



PERFIL DE EGRESO

INTERPRETACIÓN Y DOCENCIA MUSICAL

El Licenciado en Interpretación y Docencia Musical, quien deberá optar por una de las menciones -instrumental o vocal-, contará con una sólida formación fundamental, artística y pedagógica. Al término de su formación podrá continuar estudios para optar al grado de Licenciado en Educación y al título de Profesor de Educación Musical. Conforme a la mención elegida, el egresado será un músico y docente, habilitado para ejercer profesionalmente en las áreas de la interpretación, la dirección musical y la docencia, con sólidos conocimientos teóricos, amplio manejo técnico y calidad interpretativa, dotado de las inquietudes, herramientas y competencias necesarias para actuar como intérprete, dirigir grupos musicales, conducir procesos de aprendizaje y emprender proyectos en respuesta a las necesidades de desarrollo cultural de su entorno.

Demostrará características musicales y humanas de líder, sustentadas en valores éticos, responsabilidad social, sensibilidad estética, conciencia crítica y capacidad creativa, con flexibilidad para adaptarse y desenvolverse en el mundo globalizado, y capacidad de para perfeccionarse permanentemente.

Si opta al grado de Licenciado en Interpretación y Docencia Musical, con Mención en Instrumento y Dirección Orquestal, se especializará en un instrumento sinfónico; estará calificado para ser intérprete de orquesta, para dirigir orquestas infantiles y juveniles, para impartir docencia musical especializada en los ciclos básico y medio y gestionar proyectos culturales.

Si opta al grado de Licenciado en Interpretación y Docencia Musical, con Mención en Dirección Coral y Canto, estará calificado para ser intérprete de coro, para dirigir conjuntos corales infantiles y juveniles, para impartir docencia musical especializada en educación vocal y gestionar proyectos culturales.

Si opta al grado de Licenciado en Educación contará con las competencias para estudiar temáticas del ámbito educativo, especialmente de la educación musical escolar; así como sobre la dinámica de las instituciones educativas, con relación a su devenir y su contexto político y social. Estará calificado para desempeñarse en instituciones, públicas o privadas, en proyectos educativos y procesos curriculares. Asimismo, en organismos de educación no formal, como gestor en proyectos culturales y sociales relacionados con la música.

Si opta al título de Profesor de Educación Musical estará calificado para desempeñarse en el ciclo básico y en el ciclo medio del sistema escolar nacional, asumiendo roles innovadores de docente de aula y de talleres ACLE ; enfrentar tareas relativas al profesor jefe de curso; ser director de agrupaciones vocales e

instrumentales estables; y ser gestor de proyectos culturales del medio escolar y su entorno.

Al término de su formación, los Licenciados en Interpretación y Docencia Musical habrán desarrollado las competencias que se declaran en las áreas de Formación Fundamental y Formación Disciplinar. En tanto que los Licenciados en Educación habrán desarrollado dichas competencias, más las de Formación Pedagógica Escolar, excluyendo la competencia FP5 (módulos de práctica pedagógica profesional), reservada y obligatoria para quienes opten al título de Profesor de Educación Musical, quien alcanzará la totalidad de las competencias definidas en el presente plan de formación.

Competencias

ÁREA: FORMACIÓN FUNDAMENTAL

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, en idiomas español e inglés, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional. (NIVEL AVANZADO).

2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión. (NIVEL INTERMEDIO).

3. Actuar con sentido ético y responsabilidad social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno. (NIVEL INTERMEDIO).

4. Comunicarse, como mínimo, a un nivel de usuario independiente B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en un idioma extranjero, principalmente inglés o como alternativa alemán o francés, para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma extranjero respectivo a lo largo de su vida. (NIVEL INTERMEDIO).

ÁREA: FORMACIÓN DISCIPLINAR

1. Dominar el Lenguaje Musical como medio de expresión artística para su desempeño como intérprete y docente. (NIVEL AVANZADO).

2. Reconocer diversos estilos musicales indagando y reflexionando sobre las constricciones histórico-sociales y estéticas del patrimonio musical de Occidente para su desempeño profesional. (NIVEL INTERMEDIO).

3. Analizar diversas formas musicales del patrimonio musical occidental, al servicio de la interpretación y la docencia. (NIVEL INTERMEDIO).

4. Desempeñarse como intérprete de orquestas/coros demostrando un compromiso proactivo en pos de la difusión de la música de conjuntos y la educación de audiencias. (NIVEL AVANZADO).

5. Interpretar obras de diversos estilos de la música occidental, dominando las técnicas de ejecución de su especialidad musical, habilitantes para proseguir estudios de interpretación superior. (NIVEL INTERMEDIO).

6. Dirigir conjuntos musicales infantiles y juveniles - de acuerdo a su mención - en distintos contextos socioculturales, aplicando criterios artísticos y pedagógicos. (NIVEL INTERMEDIO).

7. Formar intérpretes en su especialidad musical, de ciclos básicos y medio, de acuerdo a las etapas del desarrollo de sus estudiantes. (NIVEL INTERMEDIO).

8. Emprender proyectos culturales y sociales que promuevan una mejor calidad de vida, especialmente en comunidades escolares y su entorno. (BÁSICO).

9. Utilizar el teclado como herramienta de estudio y comprensión del fenómeno musical, en función de su desempeño artístico y docente. (NIVEL

INTERMEDIO).

ÁREA: FORMACIÓN PEDAGÓGICA ESCOLAR

1. Analizar críticamente problemáticas y políticas educacionales, sintetizando conexiones con conceptos, teorías y paradigmas de la educación, como fundamento académico del desarrollo y evaluación de su quehacer pedagógico. (NIVEL INTERMEDIO).

2. Indagar temáticas atinentes a la profesión, aplicando metodologías de carácter científico, al servicio de sus disciplinas -música y pedagogía- y de su formación continua. (NIVEL INTERMEDIO).

3. Determinar los enfoques metodológicos, ambientes de aprendizaje y recursos para el desarrollo y la evaluación de las acciones pedagógicas, con criterios innovadores, de acuerdo a las características de sus estudiantes. (NIVEL AVANZADO).

4. Enfrentar tareas relacionadas con el rol de profesor jefe, el trabajo en equipo y las labores de administración de la docencia, para resolver situaciones propias de su quehacer educativo. (BÁSICO).

5. Aplicar conocimientos, técnicas y destrezas musicales en la acción pedagógica, coherentemente con una visión transversal de los propósitos educativos y del marco curricular nacional. (NIVEL AVANZADO).